

En atención a la Solicitud N° 2308622480 del 14/12/2023, presentada por COMERCIAL CICLO CERRADO LIMITADA con R.U.T. N°: 77640824-7 con domicilio para estos efectos en VENTUS 2005 , BARRIO NORTE comuna de CONCEPCION, Región BIOBÍO, representada por NELSON MANUEL BEYER SABAT , con R.U.N N° 7656014-5, mediante la cual solicita calificar la siguiente actividad en proyecto.

Rubro	Instalación	Fin
ELECTRICOS Y ELECTRONICA	TALLER	ARMAR Y/O EMPACAR ARTICULOS Y/O EQUIPOS ELECTRICOS Y/O ELECTRONICOS

**CONSIDERANDO** Los antecedentes y declaración jurada incluidos en la presente solicitud, de los cuales se desprende que la actividad tiene un bajo impacto ambiental hacia la comunidad; lo informado por funcionario de esta Autoridad Sanitaria, en que indica que la empresa da cumplimiento a la normativa sanitaria y ambiental vigente, la cual se desarrolla con las siguientes características:

<b>N° de trabajadores:</b>	6
<b>Horario de funcionamiento:</b>	DIURNO
<b>Superficie total del terreno:</b>	374 METROS CUADRADOS
<b>Superficie construida:</b>	153,55 METROS CUADRADOS
<b>Principales maquinarias utilizadas:</b>	1 Grúa horquilla, 2 transpaletas manuales y herramientas manuales.

Materias primas almacenadas	
Chatara Electrónica	2,5 TONELADAS
Convertidores Catalíticos en desuso	1 TONELADAS

Productos elaborados o almacenados	
Fuentes de poder	900 KILOGRAMOS
Discos Duros	800 KILOGRAMOS
Placas	450 KILOGRAMOS
Procesadores	200 KILOGRAMOS
Memorias Ram	150 KILOGRAMOS
Plásticos	10 TONELADAS
Aluminio	500 KILOGRAMOS
Lata	500 KILOGRAMOS
Cables de Cobre	250 KILOGRAMOS
Convertidores Catalíticos de Vehículos en desuso	1 TONELADAS

**Y TENIENDO PRESENTE** lo dispuesto en el Código Sanitario, DFL, N° 458/76 del MINVU, que aprueba la Ley General de Urbanismo y Construcciones, D.S. N° 47/92 del MINVU, que aprueba la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, y en uso de las facultades que me confieren el D.F.L. N° 1 del 2005 del Ministerio de Salud que aprobó la Ley Orgánica de dicha Secretaría de Estado, dicto la siguiente:

1. **CALIFIQUESE**, la actividad como **INOFENSIVA**, a desarrollar por COMERCIAL CICLO CERRADO LIMITADA , ubicado en VENTUS 2005, comuna CONCEPCION, región BIOBÍO, siempre y cuando controle sus molestias dentro de su propio predio e instalaciones.

2. Considérese la Calificación emitida por esta autoridad Sanitaria, para el giro RECICLAJE DE PRODUCTOS METÁLICOS.

ANOTESE Y NOTIFIQUESE  
ORDEN DEL SEREMI DE SALUD  
REGIÓN DEL BIOBÍO  
SEGUN RESOLUCIÓN N° 397/2023



ERNESTO MANUEL BRAVO PINTO  
SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD  
REGIÓN DEL BIOBÍO



**GOBIERNO DE CHILE**  
**MINISTERIO DE SALUD**